

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según la norma OSHA Hazcom 29 CFR 1910.1200

XTeer HD Ultra 10W40

Fecha de emisión: 2016-06-22

Fecha de revisión: 2021-02-01

Versión: 2.2

1. IDENTIFICACIÓN

A. Nombre del producto

- XTeer HD Ultra 10W40

B. Uso recomendado y restricciones de uso

- Uso general : No disponible

- Restricción de uso : No disponible

C. Información del fabricante/proveedor/distribuidor

• Información del fabricante

- Nombre de empresa : Hyundai Oilbank Co., Ltd.

- DIRECCIÓN : 20F, Yonsei Severance Bldg., Tongil-ro 10-gil, Jongno-gu, Seúl, Corea

- Número telefónico de emergencia : 02-2004-3000

• Información del proveedor/distribuidor

- Nombre de empresa : Hyundai Oilbank Co., Ltd.

- DIRECCIÓN : 20F, Yonsei Severance Bldg., Tongil-ro 10-gil, Jongno-gu, Seúl, Corea

- Número telefónico de emergencia : 02-2004-3000

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

A. Clasificación GHS

- Carcinogenicidad: Categoría 1B

B. Elementos de la etiqueta del SGA

• Símbolos de peligro



• Palabras de advertencia

- Peligro

• Indicaciones de peligro

- H350 Puede provocar cáncer

• Declaraciones de precaución

1) Prevención

- P201 Obtener instrucciones especiales antes de su uso.
- P202 No manipular hasta haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P280 Llevar guantes/ropa protectora/protección para los ojos/protección para la cara.

2) Respuesta

- P308+P313 En caso de exposición o preocupación: Consultar a un médico.

3) Almacenamiento

- P405 Tienda cerrada con llave.

4) Eliminación

- P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa local/regional/nacional/internacional

C. Otros peligros que no dan lugar a una clasificación

- No disponible

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

| Nombre químico | Nombres comerciales y sinónimos | No CAS. | Contenido(%) |
|---|---------------------------------|------------|--------------|
| Destilados (petróleo), pesados hidrotratados parafínico | - | 64742-54-7 | 70~80 |
| Mezcla de aditivos (S1) | - | - | 10~15 |
| Mezcla de aditivos (S2) | - | - | 10~15 |
| Mezcla de aditivos (S3) | - | - | 3~8 |
| Mezcla de aditivos (S4) | - | - | 0,1 ~ 1 |

4. PRIMEROS AUXILIOS

A. Contacto visual

- No te frotes los ojos.
- Lave inmediatamente los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos y llame a un médico.
- Obtenga atención médica inmediatamente.

B. Contacto con la piel

- Enjuague la piel con abundante agua durante al menos 15 minutos mientras se quita la ropa y el calzado contaminados.
- Lavar bien la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- Obtenga atención médica inmediatamente.
- Quitar la ropa, zapatos contaminados y aislar.
- Utilice guantes al lavar al paciente y evite el contacto con ropa contaminada.

C. Contacto por inhalación

- Tomar tratamiento específico si es necesario.
- Cuando se exponga a grandes cantidades de vapor y niebla, salga al aire libre.
- Obtenga atención médica inmediatamente.
- Si la respiración se detiene o es irregular, dar respiración artificial y suministrar oxígeno.

D. Contacto por ingestión

- Consulte al médico si es necesaria o no la inducción del vómito.

- Enjuáguese la boca con agua inmediatamente.

- Obtenga atención médica inmediatamente.

E. Efectos retardados e inmediatos y también efectos crónicos por exposición a corto y largo plazo

- No disponible

F. Notas para el médico

- Notificar al personal médico sobre situaciones de contaminación y hacer que tome las medidas de protección adecuadas.

- Si está expuesto o preocupado, busque atención o asesoramiento médico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

A. Medios de extinción adecuados (no adecuados)

- Evitar el uso de chorro de agua para la extinción.

- Producto químico seco, dióxido de carbono, agente extintor de espuma normal, spray

B. Peligros específicos derivados del producto químico

- Puede causar cáncer

C. Acciones protectoras especiales para los bomberos

- Evitar la inhalación de materiales o subproductos de la combustión.

- Enfriar los recipientes con agua hasta mucho después de que se haya apagado el fuego.

- No acercarse al tanque rodeado de fuego hasta que éste esté extinguido.

- En caso de incendio, utilizar rociadores automáticos contra incendios. Un incendio importante puede requerir retirada, permitiendo que el objeto se quemé.

- Mantener alejado al personal no autorizado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

A. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No toque el material derramado. Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.

- Manejar los contenedores dañados o el material derramado después de usar el equipo de protección adecuado.

- Mueva el contenedor a un área segura desde el área de la fuga.

- Debe trabajar contra el viento, dejar evacuar a las personas que están en contra del viento.

- Retirar todas las fuentes de ignición.

B. Precauciones ambientales

- Si se han derramado grandes cantidades, informar a las autoridades pertinentes.

- Evitar el escurrimiento y el contacto con cursos de agua, desagües o alcantarillas.

C. Métodos y materiales de contención y limpieza

- Recipiente adecuado para la eliminación del material derramado recogido.

- Dique para su posterior disposición.

- La eliminación de residuos se realizará de conformidad con la Ley de Control de Residuos.

- Derrame grande: Manténgase contra el viento y manténgase alejado de las zonas bajas. Dique para su posterior disposición.

- Notificar al gobierno central y local si la emisión alcanza el umbral estándar.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

A. Precauciones para una manipulación segura

- Evite el contacto con materiales incompatibles.

- Evitar el contacto físico directo.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables para el manejo
- Tratar únicamente de un lugar bien ventilado.
- No manipular hasta haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

B. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Evite la luz solar directa.
- Comprobar periódicamente si hay fugas.
- No aplique ningún golpe físico al contenedor.
- No aplicar calor directo.
- No utilizar envases dañados.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

A. Límites de exposición

- ACGIH TLV
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: TWA 5 mg/m³, partículas inhalables (aceite mineral, Puro, alto y severamente refinado)
- OSHA PEL
 - No aplica

B. Controles de ingeniería

- Se recomienda que el propietario del negocio mantenga los límites de exposición por debajo de los recomendados para el lugar de trabajo con escape general de gases/vapores/nieblas/humos.
- Medidas de protección individual, como equipos de protección personal.

C. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal

- Protección respiratoria
 - Cualquier respirador purificador de aire con máscara completa y recipiente para vapores orgánicos.
 - Cualquier respirador de cartucho químico con máscara completa y cartucho(s) para vapores orgánicos.
 - Cualquier respirador de cartucho químico con cartucho(s) para vapores orgánicos.
 - Considerar las propiedades de advertencia antes de su uso.
 - Para concentraciones desconocidas o inmediatamente peligrosas para la vida o la salud: cualquier respirador con suministro de aire con máscara completa y operado en un modo de presión-demanda u otro modo de presión positiva en combinación con un suministro de escape separado. Cualquier aparato respiratorio autónomo con máscara completa.
 - La protección respiratoria se clasifica en orden de mínimo a máximo.
 - En condiciones de uso frecuente o exposición intensa, puede ser necesaria protección respiratoria.
- Protección ocular
 - Proporcionar una estación de lavado de ojos de emergencia y una ducha rápida en el área de trabajo inmediata.
 - Utilice protección ocular primaria, como gafas de seguridad resistentes a salpicaduras, con una careta de protección secundaria.
- Protección de las manos
 - Utilice guantes adecuados resistentes a productos químicos.
- Protección de la piel
 - Utilice ropa protectora adecuada resistente a productos químicos.
- Otros

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|---|----------------------------------|
| A. Apariencia | |
| - Apariencia | Líquido |
| - Color | Marrón claro |
| B. Olor | Leve |
| C. Umbral de olor | Datos no disponibles |
| D pH | |
| E. Punto de fusión/punto de congelación | |
| F. Punto de ebullición inicial/intervalos de ebullición | No disponible |
| G. Punto de inflamación | > 200 |
| H. Tasa de evaporación | Datos no disponibles |
| I. Inflamabilidad (sólido, gas) | Datos no disponibles |
| J. Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad | Datos no disponibles |
| K. Presión de vapor | Datos no disponibles |
| L. Solubilidad | Datos no disponibles |
| M. Densidad de vapor | Datos no disponibles |
| N. Gravedad específica (densidad relativa) | 0.863 |
| O. Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Datos no disponibles |
| P. Temperatura de autoignición | Datos no disponibles |
| Q. Temperatura de descomposición | Datos no disponibles |
| R. Viscosidad | 96,63 cSt a 40 , 14,53 cSt a 100 |
| S. Peso molecular | Datos no disponibles |

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

A. Estabilidad química

- Este material es estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

B. Posibilidad de reacciones peligrosas

- No se producirá una polimerización peligrosa.

C. Condiciones a evitar

- Evitar: Acumulación de cargas electrostáticas, Calentamiento, Llamas y superficies calientes.

- Evite el contacto con materiales y condiciones incompatibles.

D. Materiales incompatibles

- No disponible

E. Productos de descomposición peligrosos

- Puede emitir vapores inflamables en caso de incendio.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

A. Información sobre las posibles vías de exposición

- Vías respiratorias
 - No disponible
- Orales
 - No disponible
- Ojos-Piel
 - No disponible

B. Efectos retardados e inmediatos y también efectos crónicos por exposición a corto y largo plazo.

- Toxicidad aguda
 - * Oral
 - Producto (ATEmix): >5000 mg/kg
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : LD50 > 5000 / Rata (ECHA)
 - * Dérmico
 - Producto (ATEmix): >5000 mg/kg
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : LD50 >5000 / Conejo (ECHA)
 - * Inhalación
 - Producto (ATEmix) : No disponible
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: CL50 >5,53 /l 4 h Rata (ECHA)
- Corrosión/irritación cutánea
 - No disponible
- Daño/irritación ocular grave
 - No disponible
- Sensibilización respiratoria
 - No disponible
- Sensibilización de la piel
 - No disponible
- Carcinogenicidad
 - * IARC
 - No disponible
 - * OSHA
 - No disponible
 - * ACGIH
 - No disponible
 - * NTP
 - No disponible
 - * CLP UE
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : Carc. 1B (Nota L)
- Mutagenicidad en células germinales
 - No disponible

- Toxicidad reproductiva
 - No disponible
- STOT-exposición única
 - No disponible
- Exposición repetida STOT
 - No disponible
- Peligro de aspiración
 - No disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

A. Ecotoxicidad

- Pescado
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: LC50 5000 /l 96 hr Oncorhynchus mykiss (IUCLID)
- Crustáceos
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: EC50 1000 /l 48 hr Daphnia magna (IUCLID)
- Algas
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: EC50 1000 /l 96 hr Scenedesmus subspicatus (IUCLID)

B. Persistencia y degradabilidad

- Persistencia
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados]: log Kow = 3,9 ~ 6 (Estimación)
- Degradabilidad
 - No disponible

C. Potencial de bioacumulación

- Potencial de bioacumulación
 - No disponible
- Biodegradación
 - [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : Biodegradabilidad = 6 (%) 28 días (aeróbico, aguas residuales domésticas, no se descompone fácilmente)

D. Movilidad en el suelo

- No disponible

E. Otros efectos adversos

- [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : pescado: NOEC (Fathead Minnow) >5000 mg/L/7 días

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN

A. Métodos de eliminación

- Se tratará mediante incineración.
- La tecnología de separación de agua y petróleo se aplicará como tratamiento previo a los residuos, si corresponde.
- Se puede aplicar un tratamiento de estabilización y minimización mediante incineración o un método similar, si más de dos tipos de desechos designados se encuentran en estado mezclado y no es práctico separarlos.

B. Precauciones especiales de eliminación

- Cualquier persona con número de licencia comercial que genere residuos industriales deberá tratar los residuos por sí mismo o encomendándolos a personas jurídicas que traten los residuos, reciclen los residuos de otros o instalen y operen los residuos.

instalaciones de tratamiento según la Ley de Control de Residuos

- Eliminar los residuos de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

A. N.º ONU (CÓDIGO IMDG/IATA DGR)

- No aplica

B. Nombre de envío adecuado

- No aplica

C. Clase de peligro

- No aplica

D. CÓDIGO IMDG/IATA DGR Grupo de embalaje

- No aplica

E. Contaminante marino

- No aplica

F. Precauciones especiales para el usuario relacionadas con el transporte o medidas de transporte

- Transporte aéreo (IATA): No sujeto a normativa IATA.

- El transporte local se realiza de acuerdo con la Ley de Gestión de Seguridad de Mercancías Peligrosas.

- El embalaje y el transporte se realizan de acuerdo con los requisitos del Departamento de Transporte (DOT) y otras agencias reguladoras.

- CALENDARIO DE INCENDIOS EmS: No disponible

- CALENDARIO DE DERRAMES EmS : No disponible

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

A. Información regulatoria nacional y/o internacional

• Ley de Gestión de COPs

- [Mezcla de aditivos (S1)] : No aplicable

- [Mezcla de aditivos (S2)] : No aplicable

- [Mezcla de aditivos (S3)] : No aplicable

- [Mezcla de aditivos (S4)] : No aplicable

- [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : No aplicable

• Información de clasificación UE

* Clasificación

- [Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados] : H350

• Regulaciones federales de EE. UU.

* SEGURIDAD DEL PROCESO OSHA (29CFR1910.119)

- No aplica

* CERCLA Sección 103 (40CFR302.4)

- No aplica

* EPCRA Sección 302 (40CFR355.30)

- No aplica

* Sección 304 de EPCRA (40CFR355.40)

- No aplica

* Sección 313 de EPCRA (40CFR372.65)

- No aplica

• Ingredientes enumerados en el Convenio de Rotterdam

- No aplica

• Ingredientes enumerados en el Convenio de Estocolmo

- No aplica

• Ingredientes enumerados en el Protocolo de Montreal

- No aplica

16. OTRA INFORMACIÓN

Una referencia

- Se cree que la información contenida en este documento es precisa. Se proporciona independientemente de cualquier venta del producto con fines de comunicación de peligros. No pretende constituir información sobre el rendimiento del producto. No se ofrece ninguna garantía expresa o implícita de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular con respecto al producto o la información contenida en este documento.

- Esta Ficha de Datos de Seguridad fue compilada con datos e información de las siguientes fuentes: KOSHA, NITE, ESIS, NLM, PEID, IPCS

B. Fecha de emisión

- 2016-06-22

C. Número de revisión y última fecha de revisión

- 2 veces, 2021-02-01

D. Otros

- Esta FDS está elaborada según el Sistema Globalmente Armonizado (GHS).